

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0222-2019-INIA

Lima, 30 SET. 2019

VISTO: La Resolución Jefatural N° 216-2019-INIA de fecha 24 de setiembre de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 216-2019-INIA de fecha 24 de setiembre de 2019, se encargó al señor Wilder Cruz Góngora las funciones inherentes al cargo de Director General de la Dirección de Supervisión y Monitoreo en las Estaciones Experimentales Agrarias del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), en adición a sus funciones;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la encargatura efectuada mediante Resolución Jefatural N° 216-2019-INIA;

Con las visaciones de la Gerencia General, la Oficina de Administración, y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y estando a las funciones y facultades consideradas en el artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI, modificado por Decreto Supremo N° 004-2018-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la encargatura efectuada al señor Wilder Cruz Góngora en el cargo de Director General de la Dirección de Supervisión y Monitoreo en las Estaciones Experimentales Agrarias del Instituto Nacional de Innovación Agraria; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- NOTIFICAR la presente resolución al señor Wilder Cruz Góngora y a la Unidad de Recursos Humanos, para las acciones pertinentes.

Artículo 3.- DISPONER la publicación de la presente Resolución Jefatural en el Portal Institucional del Instituto Nacional de Innovación Agraria (www.inia.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA
Certifico:
 Que el presente documento es copia fiel del Original,
 del cual doy fe



JORGE LUIS MAICELO QUINTANA, Ph.D.
 JEFE
 Instituto Nacional de Innovación Agraria

01 OCT 2019
 Sr. ESTEBAN TICONA CONDORI
 Fedatario
 R.J. N° 019-2017-INIA